

SUFRIENDO EL JUICIO

La Iglesia de Dios de la Fé de Jesús

Tomo: V, No. 225

"Ciertamente el justo será pagado en la tierra. ¡Cuánto más el impío y el pecador!" (Proverbios 11:31)

GLOSA

“Este inspirado pasaje, encierra una profunda verdad muy pocas veces alcanzada por los predicadores de la hambruna espiritual que hoy el mundo vive, y que el profeta Amós predijo en el capítulo ocho (11 al 13) de su libro.

Entre los predicadores milenaristas, este versículo se interpreta como prueba de que la tierra transformada y convertida en el edén restaurado y magnificado, será el hogar de los redimidos al establecerse el reino milenial.

OBJETIVO

Librarse de esta terrena y halagüeña creencia es muy difícil, pero confiamos en que el poder de **“La espada del Espíritu”**, (Efesios 6:17) ha de penetrar hasta partir el alma y el espíritu de muchos para discernir la verdad de Dios. **“Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos; y que alcanza hasta partir el alma y aun el espíritu, y las coyunturas y tuétanos y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón.”** (Hebreos 4:12.) Esta es la verdad que nos anima para

“dar de gracia lo que de gracia recibimos”

UNA PARADOJA

Quienes sostienen que la tierra será “El premio de los redimidos”, deben rechazar todo lo que Jesús y los escritores del Nuevo Testamento enseñan sobre la herencia celestial, misma que el apóstol Pedro describió así con toda la fuerza de la inspiración divina: ***“Para una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, ni marchitarse, RESERVADA EN LOS CIELOS PARA NOSOTROS, que somos guardados en la virtud de Dios por fe.”*** (1 Pedro 1:3,5) Aquí vemos que Pedro no esperaba ser pagado en la tierra, ni recibirla como herencia, sino que nos habla en plena concordancia con su divino maestro a quien oyó decir: ***“Gozaos y alegraos, porque vuestra merced es grande EN LOS CIELOS...”*** (Mateo 5:12) Citas como estas esparcidas en las páginas del nuevo pacto, son todavía ignoradas por unos, vistas con indiferencia por otros, y distorsionadas por los profetas escatológicos del milenarismo.

Estos dos pasajes y otros muchos del libro santo, son la evidencia del error en la interpretación del pasaje que nos ocupa, ya que toda interpretación que discrepe de Aquel de quien Dios dijo: A ÉL OID. No puede ser una interpretación cristiana.

EXÉGESIS

¿Cuál es entonces el significado del siguiente pasaje Salomónico? La interpretación sana de las sagradas escrituras, debe no solamente armonizar con el contexto escritural, sino encontrar el debido y natural apoyo contextual. Vayamos pues en pos de todo eso.

“Ciertamente el Justo será pagado en la tierra, ¡Cuánto más el impío y el pecador!” Aquí se habla de una paga que se dará no sólo al justo sino con mayor razón a los pecadores impíos. Por lo que se puede ver que no es un premio o merced, sino un salario por el pecado, con lo que además vemos que también los justos pecan. Esta paga nos recuerda la sentencia Paulina que dice: ***“Porque la paga del pecado es muerte...”*** (Romanos 6:23) Así que mientras la interpretación que hace de la tierra un galardón para los justos, es contraria a la doctrina cristiana: la interpretación que aquí exponemos es acorde con el contexto escritural y en el mismo encuentra su base de sustentación.

DOS FORMAS DE PAGO

Es necesario aclarar en este punto, que Dios tiene dos maneras de pagar nuestras malas acciones, una actual y la otra en el día postrero de cada persona. La forma presente es para corrección, a fin de que al salirnos del camino tornemos a él, y la otra como sentencia definitiva en muerte eterna sobre los pecadores incrédulos e irredentos. A esta última es a la que se refiere Pablo en (Romanos 6:23). En cambio, Salomón se refiere a la paga que como correctivo describe también su Padre David diciendo: **“Con castigos sobre el pecado corriges al hombre y haces consumirse como de polilla toda su grandeza...”** (Salmo 39:11).

De estos castigos disciplinarios, Pablo habla reiterada y detalladamente en Hebreos capítulo doce: **“Porque el Señor al que ama castiga.”** (verso 6) Sin duda que el castigo es el efecto de nuestras culpas, así que no estamos exentos de pecar. Por lo que Pablo dice que el castigo es para que caminemos derechamente sin salirnos del camino, y seamos sanados. (verso 13) Porque **“Ciertamente no hay hombre JUSTO en la tierra, que haga siempre bien y nunca peque.”** (Eclesiastés 7:20) A sus hijos el Señor no los castiga con la muerte, sino con divina compasión. **“Con misericordia y verdad se corrige el pecado; y con el temor de Jehová se apartan del mal los hombres.”** (Proverbios 16:6) En el viejo pacto Dios siempre castigó el pecado de su pueblo. **“Hablad al corazón de Jerusalem: decidle que su pecado es perdonado; que doble ha recibido de la mano de Jehová por todos sus pecados.”** (Isaías 40:2)

PECADO, CASTIGO Y ABSOLUCIÓN

Así Juan les dice a los hermanos de Éfeso: **“Si dijéremos que no tenemos pecado nos engañamos a nosotros mismos, y no hay verdad en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados y nos limpie de toda maldad.”** (1 Juan 1:7-10) Esto no necesita comentarios, pero incluye algo de sumo interés, y es el hecho de que el castigo puede ser detenido si confesamos “nuestros pecados”, porque él es no sólo fiel y justo, sino como lo dice más adelante: **“Dios es amor”**

Y precisamente por causa del pecado de sus hijos **“Es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios, y si primero empieza por nosotros, ¿Qué será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?”** (1

Pedro 4:17)

Así que, si el justo recibe la paga de sus pecados aquí en la tierra antes de su muerte, ¡Cuánto más el impío y el pecador! o como dice el refrán popular: **“Nadie se va de este mundo sin pagar las que debe.”** Sentencia que muy bien pudo ser sacada del pasaje de Salomón, porque **“Los dichos bonitos son evangelios chiquitos”**

CONCLUSIÓN

Por todo esto podemos entender que Salomón no estaba presentando la idea milenarista de la tierra como herencia de los santos, sino la evidente verdad de que al justo se le pagará por sus culpas aquí en la tierra, durante su vida terrena, y no después de su muerte como enseña la religión popular.

El otro pasaje de (Mateo 5:5) que es la base más fuerte de quienes esperan recibir la tierra como herencia eterna, también tiene su correcta interpretación en armonía con la doctrina del Señor Jesucristo. Todo esto se explica en el estudio bíblico intitulado: **“LA HERENCIA INCORRUPTIBLE”**. Que Ud. puede solicitar a la dirección de **e.m.i.d.**

Le deseo toda la iluminación de Aquel **“Que habita en luz inaccesible, a quien ninguno de los hombres ha visto ni puede ver: al cual sea la honra y el imperio sempiterno”** Amén. (1 Timoteo 6:16)

Fé de Jesús

E.M.I.D.
EMISIONES MESIANICAS DE LA
IGLESIA DE DIOS DE LA FE DE JESUS
hemeroteca@emid.org.mx